

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Soldado, 4, principal, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EN EL LAGO.

CUENTO TRADUCIDO DEL ALEMÁN

ALFREDO GARCIA LOPEZ

(Continuacion.)

—Pero, hija mia, ¿de dónde vienes en semejante estado?

—Directamente de la pequeña y sentimental ciudad de P..... y á pié, pues no he encontrado ni un solo carruaje.

—¿Y por qué sola?

—Porque he salido de allí sin decir nada á la tia.

—¡Oh! ¡Oh! Precisamente aquí tengo una carta suya....

—En la cual (exclamó Frida) te informa de que he dado una negativa al rubio inspector, otra al escribano, que tenia barba rubia, y la última al teniente, un rubio incomparable. Si señor. La tia queria casarme á toda costa con uno de dichos simpáticos jóvenes, y como éstos con sus suspiros y la tia con sus empeños me empezaban á enojar, he decidido escaparme.

Frida tomó la cabeza del tío y la estrechó con mucha ternura pero de una manera no muy suave.

—Y ahora, que el diablo... ¡ah, no! ¡pardon!, desde que he aprendido el francés en P..... sé que expresiones tan enérgicas no convienen á una señorita. Pero ahora, querido tío, no me separaré de tí hasta que, hasta que.... tenga cien años y los cabellos blancos como tú, ó tú seas tan moreno como lo soy yo.

Y en efecto, habian trascurrido cuatro años desde aquel día sin que Frida hubiese vuelto una sola vez á la ciudad.

El anciano Sr. Wilder se complacia en ver que su sobrina preferia sobre todo estar con él, en el bosque y en el lago, pasando horas enteras balanceándose en el barco; pero la idea del porvenir de Valfrida le inspiraba serias inquietudes. El viejo gotoso era su único pariente, el único apoyo, la sola defensa que tenia en el mundo; y si muriese de repente? Frida tenia tal independencia de carácter que hubiera sabido defenderse por sí misma, pero.... ¿preferiria unirse á algun hombre? Este era el problema. Ella parecia enemiga del matrimonio.

Cuando alguna vez cualquier hombre ó cualquiera mujer la hablaba de esto, les alejaba con una sonrisa burlona ó con palabras mordaces y se convertia en la Valfrida «de las selvas» (como la llamaban de costumbre), creyéndose una sér fantástico y sin corazón. Lo extraño, lo incomprendible, tienen no sé qué atractivo, y por esta razón todo el que la veia no la olvidaba nunca; así para la pequeña ciudad de P..... era la Irvidia (según un mito de los países del Norte, Irvidia es una deidad de los bosques, que vive y muere unida á su árbol), es decir, un sér misterioso de las selvas de P..... temida y admirada, compadecida por unos y calumniada por otros.

Más de un teniente recordaba en honor de Frida, que el anciano Wilder fué íntimo amigo, compañero de armas de su padre, y esta circunstancia le proporcionaba ocasion de hacer una visita á la casa forestal, para ver con sus propios ojos á la tan decantada Valfrida. Terminada la visita, cada cual se lisonjaba de haber impresionado agradablemente el corazón de aquella singular jóven; despues de la segunda visita le parecia la cosa un poco incierta, y á la tercera todos juraban que la señorita era tan altiva como hermosa, tan burlona como discreta y amable, pero que no tenia corazón. Despues de la tercera visita de un pretendiente, Frida exclamaba: ¡Loado sea Dios, querido tío! tambien éste se ha marchado para no volver jamás. Y generalmente no se engañaba en sus previsiones.

Hacia cuatro dias que la soledad de Frida se habia interrumpido de una manera inesperada por la venida del señor M. Forster, el cual, despues de haber obtenido buen éxito en sus exámenes de oficial, habia venido (Frida no sabia explicarse el por qué), por razon del servicio y por expreso ruego del anciano señor, para instruirle en el desempeño de sus funciones.

Máximo Forster era pariente lejano del señor Wilder y parecia que se hallaba muy en la gracia de éste. Podemos tambien asegurar que desde la llegada del jóven el inspector fabricaba planes y proyectos para el porvenir de su sobrina; mas parecia siempre difícil legar á la suspirada meta, porque Valfrida encontraba al señor Forster tanto é insufrible, declarando de un modo terminante que odiaba á todos los hombres y que queria permanecer soltera.

¿Conocia Máximo Forster los pensamien-

tos y proyectos del anciano señor? ¿Sabia que la señorita le aborrecia? No lo sabemos; el hecho es que él siempre se mostraba de excelente humor, y que su hilaridad crecia de una manera desmesurada. El día de su llegada, Valfrida se habia mostrado afectuosa y sobremanera galante (como hacia siempre en la primera visita). En la mesa se podia admirar en ella á una perfecta dueña de casa; por la noche, despues que el viejo habia tomado su pipa (que Frida debia encender) y despues que el jóven comensal encendia tambien su cigarro, ella se manifestaba discreta, ingenua y gentil; Máximo Forster no se cansaba de mirar aquellos ojos expresivos y consideraba atentamente todos los cambios de su móvil fisonomia. El segundo día no quedaba de aquella Frida más que la mujer de su casa perfectamente penetrada de los sagrados deberes hacia un huésped, pero no existia huella alguna de la amabilidad de por la noche; sentado al lado de un velador leia el Enrique IV de Shakspeare, volviendo obstinadamente la espalda al jóven Forster. Este se habia apresurado al principio á entretener al anciano señor; pero cuando éste con sus repetidos hostetozos le hubo demostrado la inutilidad de sus tentativas, durmiéndose luego dulcemente, entonces tambien dejó Forster que se apagase su cigarro, y tendiéndose en la butaca se encerró en un perfecto silencio, al lado del señor Wilder, dormido, y de la señorita, que continuaba leyendo. Parecia como que ésta no observaba el silencio de la habitación; pero despues de unos quince minutos se volvió al oír que su tío roncaba de una manera más fuerte que armoniosa. Sus ojos se encontraron con los del jóven, que la miraba con curiosidad. —¡Ah! —dijo Frida con sorpresa; y en la inflexion de su voz habia algo de disculpa. El jóven se levantó rápidamente y un destello de agradable sorpresa cruzó por su rostro.

Tambien Valfrida se levantó, pero fria y ceremoniosa, y con una indiferencia casi ofensiva le preguntó:

—¡Oh! ¡oh! ¿Todavía aquí?

Sonrióse el jóven. —Para servirlos. —Despues miró el reloj. —¡Las diez! ¿Qué pronto pasa el tiempo en tan agradable compañía!

—Se levantó y dijo: —Ahora permitidme, señorita, que os deseé buenas noches.

—Gracias.

Y Valfrida se sentó de nuevo junto á su velador y volvió á tomar el libro. Forster se aproximó á ella y la hizo un profundo saludo.

Ella le saludó con indiferencia dándole las buenas noches.

A la mañana siguiente el señor Máximo apareció en el almuerzo radiante de buen humor, y dirigiéndose al anciano le pidió permiso para presentar á la señorita un libro muy interesante (tenia en la mano un volumen encuadernado en piel) que habia encontrado entre sus obras favoritas.

Valfrida le miro asombrada, pero no tuvo más remedio que tomar el libro, y abriéndole maquinalmente leyó su título: *La amistad con los hombres* de Kriege. Despues, dando una carcajada y haciendo una graciosa reverencia al señor Forster, le dijo con una afabilidad que no presagiaba nada bueno. —Al manifestaros mi viva gratitud os ruego tambien que tengais la bondad de leerme este precioso libro en *alta voz* (él iba á decir que sí, pero ella añadió) y ha de ser siempre que yo no esté presente. —Dicho esto salió de la estancia.

El cuarto día la señorita Valfrida habia declarado guerra á muerte al señor Forster, es decir, aprovechaba cualquier ocasion para hacerle comprender que le encontraba insufrible, necio y enojoso.

El señor Forster se reia consigo mismo, pero se manifestaba lleno de atenciones hacia el anciano señor, y muy cortés y muy indiferente con su encantadora enemiga.

Ambos, como de común acuerdo, evitaban encontrarse; se veian tan sólo en la mesa y no se miraban sino cuando uno creia que no era observado por el otro; se contradecian con mucha gracia en todas ocasiones y trataban de mostrarse de excelente humor por más que no le tuviesen. Parecia que el anciano señor no veia nada de esto; sin embargo, hacia en silencio sus observaciones y esto mismo le conciliaba el sueño. Se habia «sentado» en su butaca (el libro de Frida habia volado al lago), y los tilos que estaban delante de la casa con el murmullo de sus hojas le enviaban los más hermosos sueños, cuya figura principal era siempre su Valfrida.

La sobrina entre tanto se habia sentado á la orilla del lago y con desusada melancolía contemplaba su azul superficie. A su lado el verde bosque, delante de ella, y sujeta á su cadena la barca, que parecia preguntarle por qué no la lanzaba á las aguas del lago.

De pronto oyó crujir las hojas secas desprendidas de los árboles, y un magnífico galgo de inteligentes ojos saltó desde el césped aproximándose á ella.

Sobresaltada por esta aparicion se disponia á abandonar aquel paraje, cuando por un sendero próximo llegó el dueño del perro, Máximo Forster.

Parecia que no la miraba, porque con tranquilo paso se adelantó hacia ella, que no se movia pensando que acaso habia de pasar sin verla, pues se ocultaba detras de unos arbustos.

—¡Buenos días, señorita! —Valfrida se levantó, sus mejillas ardian, é inclinándose ligeramente la cabeza le devolvió el saludo.

—¿Os he asustado quizás? preguntó él con alegre tono, cruzando los brazos sobre el pecho y avanzando hasta colocarse delante de ella.

—¡Oh! respondió ésta secamente.

Y diciendo esto se retiró dando algunos pasos para acercarse á la barca; pero su vestido de muselina se enganchó en las espigas de una rama. El hizo un movimiento como para ayudarla, pero ella se inclinó rápidamente para desengancharlo, mientras Forster permanecia inmóvil, observando cómo trataba de dar libertad á aquel débil tejido prisionero.

—¿Os ayudó?

—De ningun modo. —Y con tanto ímpetu tiró hacia sí del pobre vestido, que una larga tira de él quedó prendida en las ramas.

El jóven la dejó hacer, y dijo sonriendo, como si hablase consigo mismo: *Frida quiere decir paz; más bien debería llamarse Sturm, es decir, tormenta.*

—¿Puedo preguntaros si mi vestido y estas praderas os han despertado la vena poética?

—No, señorita; —y entre tanto estaba como tranquilo espectador de los esfuerzos que hacia para levantar la pesada cadena de la barca; —pensaba únicamente qué hariais si en el acto me arrojase á vuestros piés y os hiciera una declaracion de amor.

Las mejillas de la jóven se tiñeron de vivo carmin y sus ojos despedian rayos. Frida se levantó altivamente y repuso: —Diria que sois un majadero, y rogaria á mi tío que os enviase al lado de vuestros parientes.

El se mordió los labios y avanzó un paso, mientras ella le miraba con aire de desconfianza y con despreciativa sonrisa.

—Yo me llamo Máximo, dijo Forster, y vos Valfrida; éstos son dos lindos nombres y convienen armoniosamente. Señorita *Frida ó tormenta*, me he propuesto vencer vuestra fiereza y conquistar su indomable corazón. A pesar de tan valiente resistencia, es vuestro destino ser la esposa de un hombre de ojos azules y de cabellos rubios.

—¡Pero!

Y las manos y los labios de Frida temblaban convulsivamente.

Como dos enemigos, se miraron un instante; luego prorumpió en una carcajada burlona.

—Mañana, exclamó, mi verde bosque, mi casita y mi memoria no sabrán que ha existido un Máximo Forster que tiene todas las disposiciones apetecibles para acabar su vida en un manicomio.

Saltó á la barca con gran agilidad, y remando vigorosamente se alejó de la orilla, y á mucha distancia resonaba todavía su extraña risa.

—Es una Náyade, murmuraba él, —es una Náyade, y yo haré de ella una mujer.

Y diciendo esto se internó en el bosque.

Eran las nueve de la noche cuando Forster se aproximó á la casa del Sr. Wilder. El cielo estaba amenazador, cubierto de negros y siniestros nubarrones; algunos relámpagos rasgaban con breves intervalos la oscuridad de la noche. El viento pasaba rugiendo sobre las copas de los árboles, cuyas ramas agitaba impetuosamente.

Cantando y silbando, volvia Forster, que llevaba al perro cerca de sí.

A medida que se aproximaba á la casa podia observar á través de los cristales, iluminados de una manera desusada, figuras negras que pasaban y repasaban. Involuntariamente aligeró su marcha. Entre tanto, oia que desde el interior decian repetidas veces: ¡Valfrida! ¡Valfrida!

De dos saltos llegó á la casa.

—¿Qué ha sucedido? ¿Dónde está Valfrida? preguntó el inspector fuera de sí.

—¿Cómo! ¿no ha vuelto todavía? dijo el jóven con voz ronca. ¡Entonces ha sucedido alguna desgracia!

El anciano señor se retorcia las manos con desesperacion.

—Enviad en seguida dos hombres con antorchas al lago, y que otros busquen en la selva. Yo iré delante.

Antes de que el anciano pudiera replicar una palabra, habia desaparecido Máximo en la oscuridad.

Como práctico en aquellos sitios, pronto encontró el camino; atravesó praderas y matorrales y siguió en direccion al lago. En menos de media hora vio Máximo á la luz de los relámpagos la agitada superficie de las aguas.

Entonces creyó percibir, en medio del rumor de las olas y del crujido del trueno, un grito penetrante. Desató una de las barcas y saltó dentro de ella, pero no sabia qué direccion darle, pues las voces que dió al oír aquel grito quedaron sin respuesta. Súbitamente calmóse el temporal, y las nubes se hicieron ménos densas; sin embargo, los relámpagos continuaban todavía como una sonrisa irónica sobre el negro color del cielo. El jóven miró en torno suyo y creyó divisar en lontananza un objeto que se movia sobre el agua. Sintióse más animado y llamó en alta voz:

—¡Tempestad!

(Se continuará.)

MI LIBERTAD.

Llegué á la cumbre de la vida en donde La Libertad, mirándose serena, Puso la augusta clámide en mis hombros Y en mi sien la diadema.

Pláceme el atavío; mas os juro Que de esta noble condicion me pesa, Y no sé qué pavor me infunde al alma La investidura nueva.

¿Y cómo no temblar si cuando en toda Su plenitud se abarca y se contempla, Desengañado el hombre de sí mismo Conoce su miseria!

¿Visteis en medio de la selva el loco Wamba de la británica novela, Que al recobrar su libertad, gemia: ¡Oh Guri! ¿Qué hacer con ella?

Así vacila el corazón, en tanto Que ante mi vista atónita y suspensa Los mil caminos de la vida se abren Entre las hondas breñas.

Sombra en el porvenir: detras la zona De luz que á nuestro pie creciendo llega, Sin que este sol que marca los latidos Un punto retroceda.

Sin que todo el poder del Universo En un esfuerzo único, pudiera Ni un grano atravesar del inflexible Reloj de la existencia.

Y es triste haber marchado hacia el abismo Y oír la voz que á nuestra espalda suena: ¡Quéjate de tí mismo; aquí la dicha Brindábase risueña.

¿Tiembles el que en nombre del amor ó del odio, Por justa ó vana ley, torcer intenta De ajenos corazones el impulso Marcándoles la senda.

Que — ¡oh egoismo feroz de la desgracia! — Al llegar al dolor que siempre llega, Le acosarán para arrojarle al rostro La sangre que ellos viertan. . .

Oigo diversas voces que me llaman, Y ante mi vista atónita y suspensa Los mil caminos de la vida se abren Entre las hondas breñas.

Decidme: ¿Adónde iré? Quién, de este mundo, Como si otros mejores conociera, Maldice amargamente; quién las horas Cantando saborea.

Como al trazar sus rimas en el álbum De incógnita beldad, ciertos poetas, Canta uno sus pupilas por lo azules Y el otro por lo negras;

Así hablan todos de la vida, y todos Marcan diverso rumbo á mi flaqueza, Recordándome el triste sus dolores Y el viejo su experiencia.

Experiencia tambien engañadora, Pues tras de tantos siglos que la hereda No es más feliz la humanidad que el día De la caída de Eva.

¿Adónde iré? Presentimientos vagos En el alma proféticos se elevan, Como en oscura cripta tenue rayo Flotando en las tinieblas.

Y pues no los suscita el abedroño, Voces son de ignorada providencia Que á nuestro corazón muy quedo anuncian Desastres ó grandezas.

Ellos mostraron su poder futuro Tras el famoso Rubicon á César Y el aplauso sin fin de las edades Al cautivo de Argelia.

Mas de achaques de gloria y de heroismo Nada sé yo, que de la edad añeja, Sólo el jugar oscuro me ha legado Su espada de madera.

Con ella á los murciélagos espanto, O al fuego del amor, risas y quejas Saltan, como á la lumbre las castañas, De mi ronca viñuela. . .

Llegué á la cumbre de la vida en donde La Libertad, mirándose risueña, Puso la augusta clámide en mis hombros Y en mi sien la diadema.

¡Hélas, niña, á tus piés! Mi cuello humilde Ata con una de tus rubias hebras, E irradia el resplandor de tus pupilas Sobre mi vida entera.

Mi cárcel dispipó de brumas de oro Rayo de luz cruel; mas tu belleza Vi entre el vapor rasgado; sé tú ahora Mi dulce carcelera.

Déjame solo delirar vagando Por espacios sin fin y que te ofrezca Del ideal los mundos luminosos Cual desgranadas perlas.

Así el rebelde azor, cuando del cielo Baja volando en órbitas inmensas, En tibia mano femenina, dócil Y acurrucado tiembala.

JUAN ALCOVER.

MISCELÁNEA.

UN RESTAURANT FLOTANTE. —En los astilleros del Sena acaba de construirse un magnífico vapor de hélice, sin palos, que hace el servicio entre París y Saint Germain. Este barco especial tiene dos vastas cubiertas. La primera cubierta es un verdadero salon de fonda, donde se admira todo lo que exigen la comodidad, el gusto y la elegancia. La cubierta al aire libre está resguardada de los rayos del sol y de la lluvia, y que continuamente cae en la capital de Francia, por medio de un precioso toldo. En ambas cubiertas se ven largas mesas adornadas con ricos camilletes y otros adornos, en las cuales pueden tomar asiento los pasajeros que hacen dicha travesía y almorzar y comer á la carta ó del modo que mejor gusten.

El propio vapor, que lleva por nombre *Touriste*, sale diariamente, á las diez de la mañana, del Puente Real y conduce gran número de personas. Por las noches vuelve á amarrarse al lado de la fragata escuela de natacion *La Ville de Paris*.

Como el ensayo de esta nueva empresa parisiense empieza á dar buenos resultados, tratase de instalar á bordo del *Touriste* dos aparatos de luz eléctrica, con lo cual la travesía ofrecerá mejores atractivos.

En cuanto á restaurants, debe tambien citarse como modelo de buen servicio y baratura el que los Sres. Zaragoza hicieron levantar en los parques del Trocadero, al pié mismo de la monumental cascada.

Es un establecimiento que honra á nuestra patria y puede competir con los mejores del centro de la capital. Prueba de ello es la frecuencia con que lo visitan el gran número de personajes franceses y extranjeros que recorren la Exposicion. Nuestros compatriotas pueden hacerse servir sin demora los platos clásicos de las diversas provincias de España. Los vinos y frutas de todas clases de la Peninsula ocupan un lugar preferente en el restaurant español del Trocadero, cuya fachada hallase adornada con banderas y el escudo de armas de España.

ESPECTÁCULOS.

Mañana tendrá lugar en los Jardines del Buen Retiro el concierto á beneficio de las casas de socorro de esta corte y asilo de San Bernardino.

Esta fiesta promete estar brillantísima, no sólo porque el público de Madrid acude siempre donde tiene ocasion de oír á la sociedad de conciertos que dirige el Sr. Vazquez, si que tambien porque nunca deja de responder cuando se le invita en nombre de la caridad.

El acuerdo del Ayuntamiento de que el precio de entrada para dicha funcion no exceda de una peseta como en los demas conciertos, nos ha parecido muy oportuno, pues así la concurrencia será mayor y dará mejores resultados.

El activo empresario y director del Circo de Price, Mr. Parish, ha contratado una nueva compañía compuesta de veintidos artistas de ambos sexos, gimnastas, tas acróbatas, velocipedistas, patinadores y clowns.

El viernes, día de moda, tendrá lugar el debut de estos nuevos artistas, de los que tenemos las mejores noticias.

Acaba de publicarse la «Corona fúnebre» dedicada á la memoria de S. M. la Reina doña María de las Mercedes por el periódico ilustrado *La Academia*. Es un volumen de más de 200 páginas, que contiene 72 producciones de nuestros primeros poetas, entre los cuales figurán nombres tan distinguidos como los de los Sres. Arnao, Barrantes, Cárdenas, Cisneros, Fernandez y Gonzalez, Frontaura, Garcia Gutierrez, Grilo, Hartzenbusch, Lopez de Ayala, marqués de Molins, Palacios (D. Manuel), Perez Echevarria, Rubi y Zorrilla.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius). — A las 9. — Tu no par. — A beneficio del público. — Los sobrinos del capitán Grant.

ALHAMBRA. — (Compañía italiana de ópera cómica). — (A beneficio del Sr. Ficara). — Las campañas de Corneville.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. — A las 8 1/2. — Los aparecidos. — En busca del diputado. — B. lie. — Intermedios por la banda de Ingenieros.

CIRCO DE PRICE. — A las 9 de la noche. — Gran funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el señor W. Parish, en las que tomarán parte los principales artistas y Mr. y Mad. Tosi, los cuales ejecutarán piezas musicales que llamarán la atencion del público. Tambien tomarán parte los hermanos Marianos y el popular Tony Grice.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. — (Paseo de Recoletas, junto á la Casa de la Moneda). — Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche. — Automatas. — Cuadros disolventes. — Rifa de juguetes.

LA CHILENA. (Paseo de la Castellana). — Gran baile de ocho á doce,

SECCION POLITICA.

BANCOS EN ULTRAMAR.

Entre las disposiciones últimamente dictadas para la nueva organizacion económica y administrativa de las provincias de Ultramar, figura un real decreto relativo á Bancos de emision y descuento.

Son de suma importancia las leyes por que se rigen estos establecimientos de crédito, que tan íntimamente se relacionan con la industria y el comercio, que tanto pueden influir en la riqueza del país, aumentando con valores fiduciarios el capital circulante, siempre que aquéllos se hallen rodeados de las garantías y prestigio necesarios para que no ofrezca inconvenientes ni quebrantos su circulacion.

Fundados en ello, y en vista de la situacion en que se encuentra la isla de Cuba, la crisis que allí se siente y el enorme descuento que sufren los billetes del Banco Español de la Habana, algo hemos de decir respecto al decreto de que dejamos hecha mencion.

Al establecer determinadas prescripciones á las que necesariamente habrán de ajustarse los Bancos que han de existir, uno en Cuba, bajo el título de Banco Español de Cuba, otro en Filipinas, que se llamará Banco Español de Filipinas, y otro en Puerto-Rico, con la denominacion de Banco Español de Puerto-Rico, habrá necesariamente que normalizar la situacion en que se encuentra el que existe en la actualidad en la gran Antilla.

Al efecto entendemos que se tratará de llevar á cabo una liquidacion entre el Tesoro de aquella isla y el expresado establecimiento de crédito.

Cómo se verificará esta liquidacion sería muy importante conocer en todos sus detalles para apreciar el espíritu y tendencia que ha inspirado el decreto de que dejamos hecho mérito.

Es preciso, segun la disposicion que nos ocupa, que tenga en arcas el Banco el 25 por 100 de su capital, que la suma de billetes al portador emitidos no exceda del triple de su capital efectivo, teniendo la obligacion de conservar en sus arcas en monedas corrientes de oro y plata ó barras del mismo metal la tercera parte cuando menos del importe de los billetes en circulacion, los cuales estarán divididos en series de las cantidades que el Banco considere oportunas para facilitar las transacciones, pero la menor de dichas cantidades no podrá bajar de 25 pesetas, sin exceder la mayor de 1.000; siempre existirá en caja y cartera metálico y valores realizables, cuyos plazos no excedan de 90 dias, bastantes á cubrir sus débitos por billetes, cuentas corrientes y depósitos.

Estos requisitos que se prescriben en el decreto citado, creemos que no se cumplen por el Banco que hoy funciona en Cuba, pues atendidas las circunstancias excepcionales por que ha atravesado aquella isla, los compromisos contraídos por la guerra y por las expediciones de Méjico y Santo Domingo, fué necesario prescindir, para obtener recursos, de algunas de aquellas prescripciones.

Debemos hacer constar que en el artículo 28 del decreto que analizamos se dice lo siguiente:

«Los Bancos que actualmente funcionan en Cuba y Filipinas seguirán rigiéndose por los Reales decretos de su creacion y por sus estatutos y reglamentos aprobados. Podrán, sin embargo, sus juntas generales de accionistas solicitar que les sea aplicable este decreto, y el Gobierno les otorgará este beneficio siempre que dichos Bancos se reorganicen debidamente, y previos todos los trámites señalados para la creacion de estos establecimientos.»

Esto indica que no tiene efecto el decreto publicado en la Gaceta del 18 del actual para los Bancos hoy existentes en Cuba y Filipinas, al menos que no soliciten sus juntas generales ajustarse á las prescripciones de dicha disposicion: si así no lo hiciesen, convendría saber si se crearán además otros Bancos en las citadas islas con sujecion al expresado decreto; esto entendemos que es demasiado importante para que no sea debidamente explicado.

En ninguna parte se han dedicado los Bancos de emision y descuento á los préstamos hipotecarios, como ahora se autoriza por el decreto á que nos referimos: son funciones enteramente distintas; se necesitan reglamentos y estatutos diversos, y por lo tanto no creemos haya sido conveniente el aglomerar los descuentos y los préstamos hipotecarios en un mismo establecimiento; tienen que estar desatendidos necesariamente ó los préstamos ó los descuentos, ó funcionar con un capital enorme para satisfacer todas las necesidades.

Comprendemos que se respeten los derechos adquiridos por los Bancos hoy existentes en Cuba y Filipinas, y se limite el establecimiento de estas sociedades en las expresadas islas; pero en Puerto-Rico no existe hoy Banco alguno y las necesidades del comercio y de la industria reclaman la existencia de estas sociedades, que eleven el capital circulante con valores fiduciarios que gocen de legítimo crédito, y de aquí el que entendamos no debiera limitarse á un establecimiento solo de esta índole en la pequeña Antilla, y más cuando existen varios que solicitan la creacion de Bancos de emision y descuento.

Comprendemos que se dicten disposiciones para que estén debidamente garantizados los intereses públicos, tan ligados con dichos Bancos, pero no limitar su creacion en puntos como en Puerto-Rico, en que no existen derechos creados que hay un deber en respetar.

Quisiéramos que estas indicaciones no fuesen desatendidas, por cuanto creemos que convienen á los intereses de Puerto-Rico.

Cuando se atraviesan circunstancias especiales, cuando se necesitan recursos para compromisos urgentes é ineludibles, hay que someterse á determinadas condiciones para obtenerlos, como ha sucedido con el Banco Español de la Habana, y en la Península en 1874 con el de España, donde para lograr 500 millones, necesarios para las atenciones de la guerra, fué preciso crear un Banco único de emision, suprimiéndose los que existían en algunas provincias.

Pero en Puerto-Rico el camino está expedito y llano para esa libertad de Bancos, que indudablemente ofrece grandes ventajas á la industria y al comercio, mucho más que el privilegio y el monopolio, que únicamente puede justificar las circunstancias excepcionales que obligan á determinadas concesiones.

No queremos terminar sin hacer notar que el circunscribir la circulacion de billetes á las provincias en que existen sucursales, es decir, billetes regionales, sin que puedan admitirse ni circular fuera de la localidad, perjudica al comercio en los giros y en la conduccion de caudales, sin que ofrezca ventajas esta determinacion.

A pesar de que la índole de este trabajo no es para extendernos en largas consideraciones, no podemos prescindir de hacernos cargo de lo que se determina en el art. 4.º referente á los depósitos que se exigen á los fundadores de Bancos antes de otorgarles la concesion, pues que no se fijan los límites y extension de este depósito, que entendemos por razones fáciles de explicar no debe quedar al arbitrio del Gobierno, á fin de evitar comentarios y censuras que, suponiendo abusos, cedieran en desprestigio del mismo Gobierno.

Como este decreto se ha de someter á la aprobacion de las Cortes, es posible que entonces sufra algunas modificaciones en bien de los intereses de nuestras provincias ultramarinas.

Para que mejor resalte la seguridad individual que disfrutamos, circula en la prensa la siguiente noticia:

«El director de la compañía del ferro-carril del Norte ha acudido al gobernador civil de la provincia de Palencia, haciéndole observar la conveniencia de ser escoltados los trenes de viajeros, por el exceso de robos á mano armada que de algun tiempo á esta parte se vienen cometiendo en ciertas líneas.

No dudamos que, atendido el laudable objeto que motiva la reclamacion, y la seguridad de no ser sorprendidos los viajeros, el Gobierno dictará las órdenes convenientes para que aquella justa reclamacion sea atendida con la premura que el buen servicio reclama.»

Suponemos que lo que reclama la compañía del Norte haya sido ya concedido á aquellas líneas en que con escándalo público fueron asaltados los trenes.

Una pregunta á La Epoca y demas periódicos ministeriales. ¿También esto es prueba de bienestar y de una situacion normal y tranquilizadora?

La Integridad de la Patria declara que no necesita su partido de comités para maldita la cosa. Estamos de acuerdo. A la conciliacion le basta para vivir en el poder con la presidencia del Consejo de ministros. Lo malo será cuando no haya presidencia. Pero ¿quién se acuerda de eso?

El colega es además de opinion de que el partido constitucional se llame partido progresista. Respetamos la opinion de La Integridad. Y hasta nos parecería muy sensato que la conciliacion se llamase partido moderado, porque es el nombre que le viene como de molde. Después de todo, entre los moderados de ayer y los conciliados de ahora las diferencias, si las hay, son bien escasas.

El partido constitucional es progresista porque tiende á un ordenado progreso; y la conciliacion es partido moderado porque ese progreso la asusta y da grandes pasos de retroceso.

Escribe La Política:

«Dícese que varios diputados constitucionales que no habían salido aún de Madrid marcharán en breve á Biarritz, donde, como es sabido, se hallan muchos de sus correligionarios.

Veremos si esta vez sale cierto cuanto viene diciéndose á propósito de reuniones y acuerdos de aquella colectividad política.»

Esta vez cuanto se viene diciendo, y ya sabe el colega quién lo dice, saldrá tan cierto como salió las veces pasadas.

A continuacion publicamos los considerandos y el fallo de la sentencia recaída en la denuncia de que fué objeto nuestro apreciable colega Los Debates, por considerar muy importante la doctrina que se sienta:

«Considerando que respecto al abuso que se dice cometido por injurias á personas constituidas en autoridad, no refiriéndose en el suelto denunciado, directa ni indirectamente, la persona del gobernador que se supone autor de las instrucciones dadas á cierto alcalde, no es posible apreciar este

hecho como abuso comprendido en el número décimo del artículo primero del real decreto sobre ejercicio de la libertad de imprenta, mucho más si se tiene en cuenta que, con arreglo á las prescripciones del Código penal, en el caso de determinar-se la autoridad injuriada, podía ser perseguido, segun las leyes comunes, el autor de la injuria, á quien, para su exculpacion, se le admitiría prueba sobre la verdad de las imputaciones de coacciones electorales contenidas en dicho suelto denunciado y constitutivas del delito; que el interes de la justicia exigiria, en tal caso, que fuesen corregidas, siendo ciertas, ó de no serlo, castigado el autor de la falsa imputacion;

Considerando que en cuanto al abuso de publicar noticias falsas de las que puede resultar algun peligro para el orden público, del que el fiscal de imprenta cree también responsable al periódico Los Debates, áun suponiendo, como es hoy de suponer, que es falso el hecho que se refiere en el enunciado suelto objeto de la denuncia, no existen motivos suficientes para estimar que de su publicacion pueda resultar el indicado peligro para el orden público, no existiendo tampoco, por consiguiente, el referido abuso;

Visto así bien el artículo diez y seis del citado real decreto de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco,

Fallamos que debemos absolver y absolvemos al periódico Los Debates de la denuncia que ha dado lugar á este procedimiento; sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda haber incurrido el autor del suelto denunciado, con arreglo á las leyes comunes; declaramos de oficio las costas de las presentes actuaciones, y mandamos que se devuelva al director de dicho periódico la edicion secuestrada.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos y firmamos.—Patricio Gonzalez.—Leandro Lopez Montenegro.—Juan Borrajo.

Publicada en veintuno de Agosto.—Es copia.—José Gamacho y Raygada.»

Vamos á dar un pésame y dos enhorabuenas. El pésame á nuestro colega La Paz, que ha sido condenado á treinta dias de suspension por su última denuncia, que empezará á cumplirse desde pasado mañana; y las enhorabuenas á Los Debates, que ha obtenido la absolucion, quedando retirado el emplazamiento de La Union ante el tribunal de imprenta, por haber reproducido el suelto de nuestro apreciable colega Los Debates despues de denunciado.

Hubiéramos deseado dar el parabien á los tres diarios, en vez de hacerlo solamente á La Union y Los Debates.

Consejos que da La Patria á la situacion en su artículo de fondo:

«De poner obstáculos á la libre emision del voto, de coartar esta facultad que concede la Constitucion, lo que se consigue es llevar adictos á las oposiciones exageradas, á los partidos extremos, á los que no encuentran otros medios de expresar su voluntad que siguiendo sendas extraviadas.

El Sr. Cánovas podrá alargar su vida ministerial; podrá creer que representa la verdadera opinion del país; pero no hay que olvidar que es fácil en su alucinacion que lleve partidarios á soluciones extremas, que el partido legal sea el de los que le defienden y votan, y el resto vaya á buscar en sendas tortuosas, en caminos subterráneos, lo que no puede conseguir por las vías anchas y expeditas de la legalidad.»

Este es el sistema de la libertad, y el actual ministerio usa los contrarios procedimientos. Por eso la opinion, representada por todos los matices liberales, reclama su caída.

Ante los temores y la inquietud mostrada por La Epoca, respecto á la sospecha de que desaparezca en Francia la inamovilidad de la magistratura, dice muy oportunamente La Nueva Prensa:

«Nos parece muy legítima la inquietud que el diario ministerial revela, y muy loable su propósito de defender la inamovilidad del poder judicial; pero, ¿por qué no manifestó esas mismas inquietudes y temores cuando sus amigos pusieron mano en el personal de la administracion de justicia, declarado inamovible por la Constitucion y respetado religiosamente por los gobiernos de la república? ¿Por qué no aconsejó entonces á sus amigos lo que hoy aconseja á los republicanos franceses.»

¿Por qué? Simplemente porque eran amigos políticos suyos los que tal hacían.

La Epoca aplica á la Francia la lógica que usa en España.

Ni más, ni menos.

Decíamos en nuestro número de ayer contestando á El Cronista, que el partido constitucional si viese que en el poder se practicaban sus principios, prestaría su apoyo al Gobierno que tal hiciera, y añadiríamos que ese Gobierno al obrar así convertiríase ipso facto en su gobierno constitucional.

De esta nuestra declaracion deduce El Cronista que somos intransigentes, más intransigentes que La Fe y todos los ultramontanos reunidos. Si por intransigencia se entiende tener amor á los principios que profesamos, abrigar la profunda conviccion de que son los más favorables á la patria y por consecuencia á ellos y sólo á ellos rendir culto intransigentes somos en efecto. Y de aquí se deduce también que á ellos solos prestemos nuestro apoyo.

¿Es que El Cronista, más dócil que nosotros, entiende que los partidos pueden apoyar principios con los cuales no están de acuerdo? Si así fuese, nosotros respetaríamos la opinion del colega, pero no envidiaríamos su intransigencia. Y aquí podríamos hablar de carteras y destinos imitando al diario ministerial, toda vez que con la transigencia suelen compaginarse mejor los destinos y las carteras. Pero esto nos llevaría muy lejos.

Respecto á las opiniones manifestadas por La Fe y á sus propósitos de apoyar á un Gobierno que haga en parte política ultramontana, si á El Cronista le parecen dignos de aplauso, aplauda en buen hora y procure si gusta alcanzar esa benevolencia. Por nuestra parte renunciaremos á ella generosamente. Y nada más, porque lo que significan esas reformas que pide La Fe lo sabemos todos.

Dice El Cronista: «Sospecha El Imparcial que el reloj del Centro va con el reloj de la Presidencia del Consejo de ministros desde hace tiempo. Así debía ser de seguro, y así hubiera sido siempre, de no dar los centralistas en la manía de adelantar el suyo. Hoy no sabemos qué tal anda.»

Pero tendríamos sumo gusto en saberlo, debió añadir El Cronista, para que fuese completo el comentario.

Dice La Epoca que cualquiera creeria que estamos en la Abisinia ó en la Nubia, á juzgar por estas líneas de El Pabellon Nacional: «Nadie podrá negar, ni los mismos ministeriales que todo lo ven de color de rosa, que existe un mal social que se manifiesta por medio de explosiones criminales, por intentos subversivos, por ataques á mano armada, por robos en poblado y en despoblado, y que este mal, en vez de disminuir, crece, y en vez de desaparecer, se presenta con temeraria avilantez y osadía.»

La extrañeza de La Epoca ante las anteriores líneas de El Pabellon Nacional, es lo que no comprenderá nadie de cuantos se fijan en lo que está aconteciendo. Podrá el Gobierno actual no ser responsable del funesto desarrollo de la criminalidad; pero ¿cómo sucede lo mismo respecto de la frecuencia con que los perturbadores de delitos burlan la vigilancia de las autoridades?

De esa Nubia, de esa Abisinia se trata, si La Epoca quiere dar tan feo nombre á nuestra querida patria.

Segun La Epoca, es aplaudir al Gobierno y procurado extirpar el cáncer de la empleomanía el haber colocado á los amigos en todos los puestos oficiales, atendiendo en primer término á la amistad y al favor, y despues de hecho esto, fijar límite á la entrada y al ascenso en los destinos públicos.

El citado colega cree que esto favorece al Gobierno y armoniza con la equidad y la justicia, y á ello sólo podemos oponer, sin tener que usar letra bastardiña, que tanto prodiga el expresado diario al contestar nuestro suelto, que nunca creímos que llegase á tal extremo el apasionamiento y ofuscacion.

Estamos conformes con haber arguido al revés, como dice el colega, porque entendemos que no faltará quien comprenda que, si ha habido revés, no ha sido en el suelto, sino en la manera como lo ha entendido La Epoca.

Segun dice un periódico de la tarde, el señor Romero Robledo no saldrá de Madrid como se vino anunciando; pero en cambio parece seguro que el Sr. Elduayen verifique una breve excursion. No están los tiempos, en verdad, para que el Sr. Romero Robledo abandone el ministerio de la Gobernacion ni siquiera por unos dias.

El Diario Español nos dedica un artículo para demostrarnos que no combatimos con saña á la fraccion del Sr. Castelar. Declaramos ante todo que nosotros hubimos de hacernos eco de los rumores que oímos en círculos políticos. Y dicho esto, añadiremos que si la palabra saña molesta al colega, no tenemos inconveniente en retirarla. Pero es lo cierto que El Diario Español, discutiendo con El Globo, llamaba gruppito á la fraccion del Sr. Castelar, que al fin y al cabo representa la democracia conservadora, y dicho se está que si el eminente tribuno no cuenta sino con su gruppito, á juicio de El Diario, es porque los fusionistas están en mayoría inmensa. ¿No es eso lo que quiso decir el colega? Pero repetimos que nosotros nos hicimos eco de extrañas apreciaciones y nada más.

Las noticias que publican los periódicos ministeriales sobre la venida del Sr. Cánovas de los baños de Santa Agueda discrepan bastante, pues en tanto que La Política da de regreso en el Escorial al presidente del Consejo para el día 25, La Correspondencia prolonga esta fecha para el 3 del próximo Setiembre.

¿Quién está en lo cierto, la publicacion noticiosa ó La Política?

Bien pudiera ser que el Sr. Cánovas desmintiera á los dos.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el Registro de la Propiedad de Sort á D. Juan Noguera; para el de Benabarre á D. Victor García; para el de Albarracín á D. Felipe Laida; para el de Torrecillas de Gámero á D. Toribio Sanz, y para el de Orgaz á D. Pedro Angioletti.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para la recogida y recaudacion de las monedas de cobre y bronce anteriores al sistema monetario actual, y para evitar la circulacion de las falsas que sean presentadas en las cajas públicas.

Otra resolviendo la consulta del administrador de la aduana de Valencia sobre entrega al con-

signatario de dos bultos alijados que contienen moneda de calderilla falsa é inutilizada.

Fomento.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Carlos Ibañez, director del Instituto Geográfico y Estadístico, quede en su lugar interinamente el de Obras públicas, Comercio y Minas.

NOTICIAS.

El tema de los artículos de los periódicos austríacos es la ocupacion de Bosnia y Herzegovina, tema que no solamente mantiene en suspenso el ánimo de todos y crea continuamente nuevos embarazos al gobierno. En un artículo del Neues Wiener Tagblatt se describe con vivos colores la incoherencia de la política del conde Andrassy respecto de esta cuestion. El conde Andrassy, dice aquel diario, tiene que cumplir una mision difícilísima, debe ocupar un territorio turco, y quiere proteger al mismo tiempo á la Puerta; debe llevar un tributo al slavoismo de Austria, y sin embargo, sus esfuerzos se dirigen á mantener intacto el dualismo. Creemos en la firmeza de sus intenciones, pero hay circunstancias que á veces superan á nuestra voluntad. Han transcurrido pocos dias y nos encontramos en presencia de una posibilidad, de la posibilidad de una guerra con Turquía, que á nuestro parecer todavía no ha desaparecido. ¿Qué se diría de su optimismo si cambiase la ocupacion en pacificacion? Está fuera de duda, sin embargo, que las relaciones con Serbia y Montenegro no han adelantado más que al principio, y áun cuando fuese una verdad que con estos nuevos adversarios se podría prescindir de algunos miramientos, no lo es menos que las eventualidades del porvenir no pueden preverse.»

En el mismo sentido dice el Morgen Post: «Rumores que no son del todo infundados, nos advierten que los serbios y montegrinos se han aproximado á los confines de la Bosnia. Por poco que la cosa dure, también podrá exclamar el general Filippovitch, como hizo el emperador Guillermo despues de Sedan: Todavía no son muchos. El mismo se maravillará de ver siempre nuevos enemigos que brotan del terreno, y entonces se podrá esperar que los hombres de Estado de Austria comprendan la gravedad de la situacion en que les ha colocado su inadvertencia y piensen en aplicar el oportuno remedio.»

El gobierno austriaco ha decidido enviar otras cuatro divisiones á Bosnia. Esta medida se ha hecho necesaria para impedir que los insurrectos bosniacos corten la retirada al ejército de ocupacion. La prensa húngara pide con gran premura que se proceda á una movilizacion general. El príncipe de Montenegro se ha negado en un consejo de guerra á unirse á los insurrectos; sin embargo, 3.000 súbditos suyos han ido á alistarse voluntariamente á Bosnia.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: SAN PETERSBURGO 21.—Los rusos han mandado á los Lazet que evacuen á Batum. Los Lazet se niegan terminantemente. VIENA 21.—El consejo de ministros austriaco ha decidido tomar todas las medidas necesarias para derrostrar la ocupacion de la Bosnia con objeto de no tener que hacer una campaña de invierno. LIMA (sin fecha).—En un discurso que ha pronunciado el 28 de Julio, día de la apertura de las cámaras, el presidente de la República peruana, ha declarado que la situacion financiera se ha mejorado bastante. LONDRES 21.—La contestacion conciliadora que ha dado el gobierno inglés á propósito del asunto del Hadascar aleja todo temor de complicacion. RAGUSA 21.—La ciudad de Serajevo (Bosnia) ha sido tomada por asalto; las mujeres de los insurrectos y los enfermos han tomado parte en la lucha. No se conocen fíjamente las pérdidas que se creen importantes por ambas partes. BERLIN 21.—El príncipe de Bismark ha declarado terminantemente que toda tentativa de parte de alguna potencia para eludir los compromisos del tratado de Berlin, daría lugar á que se toma se en seguida las medidas necesarias para que se cumplieren las estipulaciones de dicho tratado. ROMA 21.—Corre el rumor de que Italia ha propuesto una alianza al rey de Tunes, y que le concedería una guarnicion italiana, se reformaría la hacienda y otras administraciones. PARIS 21 (cinco tarde).—El ministerio de Ultramar ha obtenido diploma de honor en la exposicion por el arroz de Manila. La sociedad «España Industrial» ha obtenido medalla de honor por su estampado en telas. El asunto del robo de diamantes hecho á la princesa Rattazi será juzgado muy en breve.

PARIS 21 (seis y cuarenta, tarde).—El periódico La France publica un artículo de Mr. Emilio Girardin atacando de nuevo el proyecto de conversion de la renta del 5 por 100, declarándolo temerario. Gambetta ha declarado también que es oportuno á la conversion, y que si la reduccion se plantea no la votará la Cámara. CAIRO 21.—La comision de informacion respectiva ha declarado definitivamente la vuelta al Estado de todos los bienes del Khedive. VIENA 21 (nueva noche).—Nuevas dificultades han impedido se firme el convenio austro-turco. Se cree que Bosnia prolongará la resistencia. SAN PETERSBURGO 21.—El Czar ha ordenado el licenciamiento de las reservas de la tercera categoria. PARIS 21.—El estado de la reina Cristina estaba anoche gravísimo. Se le administraron los Santos Sacramentos El Sr. Silvea (D. Manuel) marchó para Canters. SAN PETERSBURGO 21.—Los rusos entraron en Batoum el 27 de este mes.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

(Conclusion.)

En el registro general se consignarán las operaciones que respecto á las acciones tengan lugar, bien se celebren por los dueños de ellas ó bien por consecuencia de disposicion judicial.

SECCION DE ANUNCIOS.



LA VERDAD,

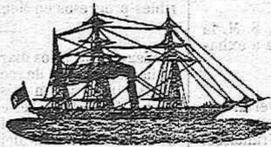
BARCO, 5, BAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anis escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesiten avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director del Liceo. San Bernardo, 52 principal.



VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña. De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander. Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

OBRAS DE DON VICTOR BALAGUER

que se hallan de venta EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA», calle del Soldado, núm. 4.
POESÍAS COMPLETAS, en catalan, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.
Un tomo de elegante impresion, 20 rs.
POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.
Un tomo 20 rs.
TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Livia.*
Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion pública de la Real Academia de la Historia.
Un tomo de 400 páginas 10 rs.
AMOR A LA PATRIA, novela.
Un tomo 8 rs.
LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.
Un tomo 8 reales.
ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introduccion acerca de la literatura.
Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*
Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos solo despues de recibidos.

EL MONJE DEL CISTER, POR ALEJANDRO HERCULANO, traducido por D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON. CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES por DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

Linimento Geneau para los caballos.

Solo este precioso tópic cura radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, fiogedades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.—París, Geneau, farmac.^o 275, rue Saint-Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, Escolar, M. Miguel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Hernandez, la Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios.

TRAGEDIAS

ESCRITAS EN VERSO CATALAN POR DON VICTOR BALAGUER

TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO POR D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis de Retes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Perez Echevarria, D. Teodoro Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.
Un elegante tomo, edicion elzeviriana, que se vende á 20 rs. en la librería de Fe, sucesor de Duran, Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA GRANDIOSA ISLA DE CUBA Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.
Un volumen en 4.^o de cerca de 1.000 pús.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 1, principal derecha.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.) CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5, MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc.; etc.

D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.^o prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA,

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierd.; y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Duran, y Fe.

BODEGA DE FRANCISCO GIL.

(DIPLOMA DE HONOR.)

VINOS SUPERIORES.

Precios sin el casco.

Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id. Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id. Burdeos, 8 rs. 50 cént., id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id. Vinagre de uva de primera, á 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taithout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandje.—PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.